

**PLIEGO LICITACIÓN N° 031/2018.**

**PROVISIÓN TORRE LAPAROSCÓPICA**

**1.- OBJETO:** Provisión de UNA TORRE LAPAROSCOPICA en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que como ANEXO I integran el presente pliego.- **Podrán ofertarse equipos nuevos y/o usados en perfecto estado.**

**2.- FECHA DE APERTURA:** La Apertura de las ofertas se realizará el **día MIÉRCOLES 04 de ABRIL de 2018 a las 10:00 horas.**

**3.- LUGAR DE APERTURA DE SOBRES:** Sanatorio Coopser sito en **calle San Martín 465,** San Pedro, Provincia de Buenos Aires, **OFICINA DEL ADMINISTRADOR**

**4.- LUGAR DE ENTREGA MERCADERIA:** El equipo se entregará puesto en el Sanatorio Coopser sito en **calle San Martín 465,** San Pedro, Provincia de Buenos Aires bajo exclusiva responsabilidad y costos a cargo del adjudicatario, debidamente embalado y protegido..

**6.- MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS:** Las ofertas deberán ser mantenidas por un plazo mínimo de treinta días contados a partir de la fecha de apertura.

**7.- PLAZO DE ENTREGA:** El oferente deberá indicar el plazo de entrega..

**8.- CONDICIONES DE PAGO:** No se realizaran pagos por adelantado.

**9.- CONSULTAS E INFORMES:** Todas las consultas que necesiten realizar los oferentes deberán hacerlas llegar por escrito en soporte papel o mail a las casillas de correo electrónico [compras@coopser.com.ar](mailto:compras@coopser.com.ar) y [encargado.compras@coopser.com.ar](mailto:encargado.compras@coopser.com.ar) hasta tres días hábiles antes del acto de apertura.-

Las mismas se responderán solo por escrito o por FAX y via mail conjuntamente, en forma de circular. Las respuestas de interpretación, formuladas y respondidas por Sanatorio

Coopser, tendrán el carácter de interpretación general y única del pliego y estarán a disposición de los oferentes en la oficina de Abastecimiento. Sanatorio Coopser no se responsabilizará por la no recepción por parte de los participantes de la licitación de la o las circulares aclaratorias que emita, las que estarán a disposición de los mismos en la Oficina de Abastecimiento sita en calle Rómulo Naón 2499 de la ciudad de San Pedro y las que podrán ser consultadas y retiradas hasta dos horas antes de la apertura. Es responsabilidad exclusiva de los oferentes consultar la existencia de circulares aclaratorias antes de presentar su oferta.

#### **10.- FORMA DE COTIZAR y REQUISITOS PARA CONSIDERAR LA OFERTA:**

- ✓ Los oferentes deberán presentar su oferta ordenada y encarpeta en sobre cerrado indicando en la **parte exterior claramente la leyenda “Licitación N°031/2018”** debiendo acompañar:
- ✓ Nota de presentación de la empresa y nómina de clientes y contactos a los cuales se les ha provisto equipos similares al requerido en la presente.
- ✓ Firmar y sellar la totalidad de hojas y documentos que constituyan su oferta como así también las hojas del presente pliego y Anexos.
- ✓ Declaración expresa de sometimiento a la jurisdicción del Departamento Judicial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, con renuncia especial al Federal, por cualquier divergencia que se suscitare con motivo del presente llamado a licitación y los posteriores contratos derivados de este, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.
- ✓ Los oferentes podrán presentar las alternativas que consideren más convenientes.
- ✓ Se deberá acompañar folletos, catálogos y/o especificaciones técnicas completas, en idioma español, que permitan evaluar detalladamente la totalidad de las características del equipamiento ofrecido.

- ✓ Se deberá indicar claramente; Garantía, disponibilidad de Servicio Técnico Post Venta indicando datos completos
- ✓ La oferta económica propiamente dicha, indicando precio (desagregando claramente precio neto, impuestos, precio total final), forma de pago, plazo de entrega, garantía y datos completos del oferente, en los que se incluirá situación frente al IVA
- ✓ Las Ofertas podrán ser enviadas por correo postal, comisionista u adelantadas por correo electrónico a [compras@coopser.com.ar](mailto:compras@coopser.com.ar), siempre que sean recibidas antes del horario indicado. En caso de enviarlas por mail, deberá hacer llegar en el plazo de 48 horas los originales en soporte papel.

#### **11.- ADJUDICACIÓN:**

El Sanatorio Coopser se reserva el derecho de adjudicar la presente en la forma que entienda más conveniente. El precio más bajo no garantiza resultar adjudicatario. La consideración de las ofertas es facultad exclusiva de Sanatorio Coopser. Se evaluará precio, calidad, características técnicas, informes realizados por médicos y técnicos en la materia designados por Sanatorio Coopser, forma de pago, antecedentes, etc., pudiendo declarar desierta la licitación si ninguna oferta resulta conveniente. La decisión que adopte el Sanatorio Coopser será inapelable y no dará derecho alguno a reclamar indemnización alguna por ningún concepto. La presentación de ofertas implicará la aceptación sin reserva de todas las condiciones del presente pliego.

#### **12.- ANEXOS:**

Forman parte del presente pliego los siguientes documentos:

Anexo I.- Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente

Anexo II.- Condiciones Pliego de Condiciones Generales. ([www.coopser.com.ar](http://www.coopser.com.ar))

Anexo III.- Pliego de Especificaciones Particulares. ([www.coopser.com.ar](http://www.coopser.com.ar))

**13.- SITUACIÓN IMPOSITIVA:** Sanatorio Coopser se encuentra inscripto en el Impuesto al Valor Agregado en condición de RESPONSABLE INSCRIPTO, con C.U.I.T. N° 30-71545108-1. Es condición indispensable que el importe referido a dicho impuesto, así como

el de las percepciones de I.V.A. y de otros tributos nacionales y/o provinciales vigentes y cuyas aplicaciones corresponda se encuentren desagregados en las ofertas.

FIN DEL DOCUMENTO.- -----